

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TERCERO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **155**

Fecha Estado: 25/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320160049600	Ordinario	GUSTAVO DE JESUS LONDOÑO VILLADA	INVERSIONES PEREA ATEHORTUA S.A.S Y OTRO	Auto cumplase lo resuelto por el superior APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS , ORDENA COPIAS Y ARCHIVO	24/11/2021		
05001310500320160063300	Ordinario	MARTHA ISABEL DUQUE NARANJO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior ADICIONA AUTO DENIEGA RECURSO DE APELACION	24/11/2021		
05001310500320160153800	Ordinario	MARIO DE JESUS MONTOYA GOMEZ	COLPENSIONES Y OTRO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se pone en conocimiento la calificación de perdida de capacidad laboral pericial enviada por el CENDES. Y se fija fecha para la celebración de la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO, para el día DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE DEL 2021 A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.). oportunidad en la cual se practicarán las pruebas peticionadas, se realizarán alegatos de conclusión y se proferirá la respectiva sentencia.	24/11/2021		
05001310500320190057300	Tutelas	IMAR CARLOS DANIEL CIRO ROJAS	SANIDAD NAVAL - ARMADA NACIONAL	Auto pone en conocimiento Inaplica sancion desacato con Sanidad Naval Armada Nacional, oficiese. ger	24/11/2021		
05001310500320210050600	Ejecutivo Conexo	JOSE DE JESUS RAMIREZ RIOS	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA EMBARGO OFICIO	24/11/2021		
05001310500320210050700	Ejecutivo Conexo	LUIS ARTURO SALAZAR AMARILES	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA EMBARGO OFICIO	24/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARCELA CASTAÑO PATIÑO
SECRETARIO (A)